

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7854** *FAMARA RENTAL BUSSINES, S.L.*

Oferta de asunción de participaciones

La junta general extraordinaria de socios celebrada el 11 de diciembre de 2020, acordó reducir el capital social a cero para incrementar las reservas voluntarias y ampliar el capital social en la cifra de 107.500 euros, mediante la emisión de 43 participaciones de 2.500 euros de valor nominal cada una, numeradas de la unidad a la 43, ambas inclusive, con cargo a aportaciones dinerarias. Cada socio tiene derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que poseía, a razón de una participación nueva por cada una de las antiguas. El derecho de preferencia se ejercerá en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de esta oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Quienes deseen asumir participaciones nuevas deberán hacer su aportación dineraria en el mismo momento de la suscripción, que comunicarán por escrito dirigido al órgano de administración indicando las participaciones que desean suscribir, mediante su ingreso en la cuenta corriente de la sociedad con número de IBAN ES89 0182 0779 6200 1019 2781 abierta en el banco BBVA. Se estará a lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio) en caso de ejercicio incompleto del derecho de preferencia.

Famara, 14 de diciembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Ronda Zuloaga.

ID: A200063920-1